

Colman Lermer.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, o
ordenando se publicase y registrase en el
libro correspondiente por ante mi en qui soy

J. Figueroa Roberto Repetto

J. Luis Caralle Carballkamp

En Buenos Aires a dieciocho de diciembre
de mil novecientos veintinueve reunidos
en su Sala de Acuerdos el Señor Ministro de
Causas de la Corte Suprema de Justicia de
la Nación y los Señores Ministros doctores don
Roberto Repetto, don Ricardo Guido Lavalle
y don Antonio Jazarua, acordaron designar
para el servicio de los tres juzgados Letados del
Territorio Nacional de la Pampa central, an-
tante la feria de Euro próximo al Señor juez
doctor José M. Jaramillo; al Procurador
Fiscal, doctor Domingo González Cortés y
al defensor de Pobres, Inapropios y sucesión
doctor Luis González Walcarde.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron
ordenando se publicase y registrase en el
libro correspondiente por ante mi en que
soy fe. J.

J. Figueroa Roberto Repetto

J. Luis Caralle Carballkamp

Carballkamp